

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 25 de febrero de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica la composición de la comisión de selección designada por Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo.

Mediante Resolución de esta Secretaría General de 22 de noviembre de 2019, publicada en el BOJA núm. 230, de 28 de noviembre, se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo. Entre ellos el Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores de Patrimonio (A1.2025) correspondiente al Decreto 406/2019, de 5 de marzo, para la estabilización del empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía para 2019.

Habiéndose recibido renunciaciones de miembros de la comisión de selección del Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores de Patrimonio (A1.2025), procede modificar dicha comisión de selección designada en el Anexo I, apartado H, de la citada Resolución de 22 de noviembre de 2019, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 de la base sexta de dicha resolución y demás normas de general aplicación.

En su virtud, de conformidad con el Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, esta Secretaría General para la Administración Pública, en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 5.3.s) del citado decreto,

R E S U E L V E

Único. Modificar, de acuerdo con lo expuesto, la comisión de selección del Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores de Patrimonio (A1.2025) designada por el Anexo I, apartado H, de la Resolución de esta Secretaría de 22 de noviembre de 2019.

En consecuencia, la composición de la comisión de selección es la siguiente:

Presidente: Don Enrique García Vargas.
Presidente suplente: Don Fernando Panea Bonafé.
Secretaria: Doña María Dolores Salvago Enríquez.
Secretaria suplente: Doña Míriam Durán Quintanilla.
Vocales:
Don Carlos Segismundo Gómez Sánchez.
Doña Irene Maclino Navarro.
Doña Paula Montilla Gómez.
Vocales suplentes:
Don Juan Alberto Navarro Gómez.

Doña Carmen Pizarro Moreno.
Don Ignacio de la Iglesia Prados.

La presente resolución, producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de febrero de 2020.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.

00170707